

- Esta consulta está diseñada ÚNICAMENTE para personas que se encuentren inscritas en el Registro Único Tributario -RUT.

Si te encuentras inscrito en el RUT, a continuación, digita tu número de NIT.

El NIT digitado SI cuenta con correo electrónico. Verifique que el correo electrónico que tiene registrado corresponda al vigente, para actualizar su información puede realizar alguno de los siguientes procedimientos:

- Si tiene cuenta de usuario verifique y actualice su RUT en línea con o sin firma electrónica a través del enlace: <https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>